

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6033** PIZZA LAIN, S.L.

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº de autos 1519/2008 (ejecución nº 221/2009) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a. Nayade Carla Delgado Jiménez, contra la empresa ejecutada Pizza Lain, S.L., se ha dictado con fecha 14 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Pizza Lain, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 534,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016070-1